

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

OGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, en los puertos de España, en los puertos de España, en los puertos de España...

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de Hierro) Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados. Los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

LA RIOJA es el periódico de mayor circulación en la provincia.

H. SANCHEZ OCULISTA Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Grátis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

PEREDA OCULISTA Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Grátis a los pobres.

Serrín para suelos. Hipólito Bergasa. (Véase el anuncio en la cuarta plana.)

C. MELGUIZO Enfermedades de los niños y partos. Muro de las Escuelas, núm. 21, entresuelo. Consulta de once a una y de cuatro a seis

Miscelánea

La nevada de ayer tan persistente y compacta que nada tiene que envidiar a las de Islandia, nos cogió a casi todos de sorpresa, pues si bien el tiempo se presentó amenazador desde la víspera, nos habíamos hecho la ilusión de que tales esponjitas se habían despedido de nosotros por este año, ó cuando menos vendrían en menor cantidad de la que ayer sentimos.

Sabiendo que la línea de las nieves más cercana, entra en España por el ángulo NO, descendiendo hasta el centro de la península, se encorva después con suavidad, para elevarse hacia el NE, atravesando el Mediodía de Francia, Italia y tocando en Grecia se va por el Asia menor y el Norte de Persia, es decir, que nos rodea, pero no nos alcanza, pensamos en la nieve que habrá caído por Asturias y Galicia, si no ha sido un fenómeno localizado, en lo que sufrirán los pueblos de la sierra, y los efectos que hará en aquellos pueblos ya maltrechos por el anterior temporal.

El señor Sagasta ha podido salvar ó por lo menos aplazar la crisis que se daba ya por planteada. El señor Puigecerver ha transigido conviniendo en la fórmula de arreglo que puede verse en su correspondiente artículo. Los periódicos amigos del Gobierno dicen que los presupuestos del señor Canalejas se distinguirán por su sinceridad. Como aquí hemos aplicado a cada cosa un nombre especial que suene bien, detrás de esa palabra no vamos más que una forma indirecta de expresar que tendrán déficit, cosa que ya esperábamos todos, porque eso viene delante de las economías.

ramente la deuda flotante. Por cuenta de este presupuesto se van pidiendo ya cerca de treinta y ocho millones de aumento, de los cuales sólo dos y medio proceden de transferencias.

El señor Ruiz Zorrilla, en una carta dirigida al señor Hidalgo Saavedra, vuelve a insistir en la conveniencia de adoptar el procedimiento revolucionario, tema del que nos hemos ocupado varias veces. «Está demostrado—dice el señor Ruiz Zorrilla—que los caminos de la legalidad no conducen al fin que apeteceemos: es necesario pensar en abandonarlos y en tomar el único posible».

Ya está en la Corte la embajada marroquí. Su viaje ha sido muy vario, pues los fieles súbditos del Sultán, así se han visto rodeados de las atenciones de las autoridades que les han agasajado en las ciudades del tránsito; como de los silbidos y agresiones de hecho con que los recibieron los chicos de Cádiz.

No sabemos si en la Corte les sucederá algo parecido, aunque suponemos que el buen sentido se sobrepondrá al odio que se tenga a los marroquíes. Al fin son extranjeros que vienen a nuestra casa fiados en la hospitalidad de los españoles.

DESDE NAJERA

El día de hoy, lunes, ha salido muy triste: una capa de nieve cubre el suelo y amenaza continuar cayendo en abundancia. Enero se despidió como empezó ó peor por que ahora puede decirse, con más razón que nunca, llueve sobre mojado.

Para hablar de cosas más alegres hay que fijarse en el «Liceo», refugio de sus socios en esta temporada tan aburrida. Ayer se llevó a efecto un bien dispuesto programa. Los aficionados a la buena música que son todos los habituales asistentes, tuvieron una orquesta de flautas, violines, guitarras, bandurrias y piano, que tocó al principio de la función y durante ella; el minuetto de Bolzoni ejecutado al piano por Benita Gil é Isabel Ortiz de Zarate, la Marcha Indiana, por esta segunda y Margarita Giménez, la «Marcha de las antorchas» y los walses de Waldteufel «Violetas» por la repetida Isabel y don Francisco Ortiz de Zarate.

Los que gustan del género cómico saborearon los muchos y buenos chistes prodigados por Vital Aza en «Su excelencia», juguete muy bien desempeñado por las señoritas Sotés (D) y Anguiano (E); y los señores Ortiz de Zarate (F), Lazcano (I), Lanzagorta (A), Camarero (P) y Berganza (Z).

En la función que fue objeto de entusiasmas aplausos, hubo una concurrencia de socios extraordinaria, un lujo superior y unas mujeres muy hermosas; la luz eléctrica respaldada admirablemente sin interrupciones ni oscilaciones. Terminado el programa anterior, se retiraron las butacas, siendo de notar que á tal faena contribuyeron las angelicales y gentiles hijas de Najera, quienes arrastraban primeramente los asientos para dejar expedito el salón y entregarse á las dulzuras de Tersicore, según lo verificaron, pasando así el rato hasta las doce, en que cada cual se fué á descansar.

Un aplauso á las señoritas que no se vieron desdenadas, en prestarse voluntarias á quitar las butacas otro á las señoritas que tan magistralmente tomaron las citadas obras en el piano y otros á los señores de la or-

questa, que en corto plazo, han hecho verdaderos prodigios.

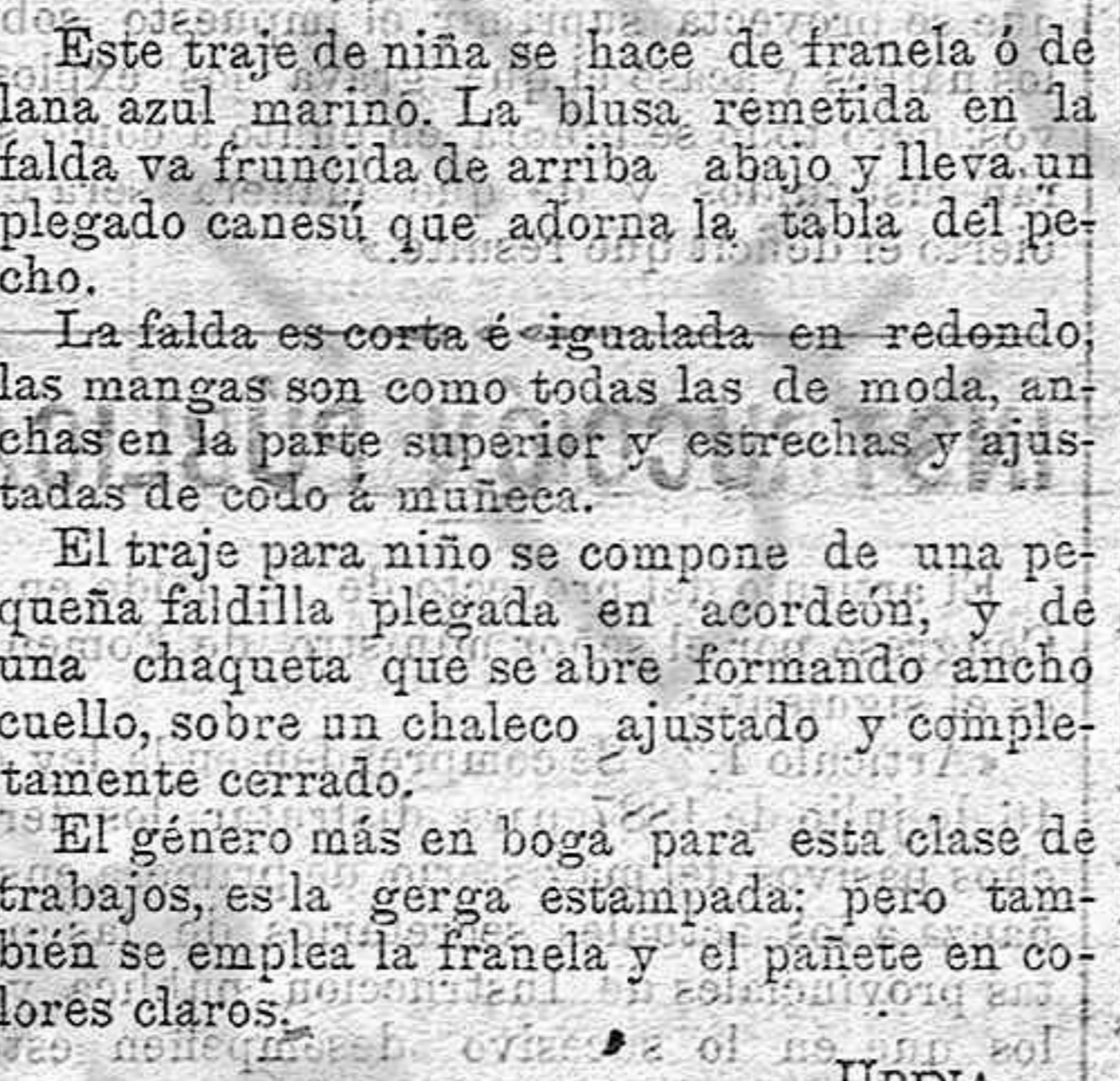
La próxima función tendrá lugar el día 2 de febrero, poniéndose en escena la comedia en dos actos de Vital Aza «Pericito» y el juguete en dos cuadros, de don Luciano Gutiérrez y don Francisco Ortiz de Zarate «El ceppo».

Para esta obra se estrenará una decoración, debida al pincel de un distinguido socio á quien ayuda un aficionado al arte: sin duda obtendrán un éxito sorprendente.

No ocurre más de particular por esta ciudad.

PARA LAS SEÑORAS

Trajes para niñas de 6 á 7 años y niños de 2 á 4 años respectivamente.



Este traje de niña se hace de franela ó de lana azul marino. La blusa remediada en la falda va fruncida de arriba abajo y lleva un pliegado canesú que adorna la tabla del pecho.

La falda es corta é igualada en redondo; las mangas son como todas las de moda, anchas en la parte superior y estrechas y ajustadas de todo á maneca.

El traje para niño se compone de una pequeña faldilla pliegada en acordeón, y de una chaqueta que se abre formando ancho cuello, sobre un chaleco ajustado y completamente cerrado.

El género más en boga para esta clase de trabajos, es la gerga estampada; pero también se emplea la franela y el pañete en colores claros.

INTERESES AGRICOLAS

Bancos agrícolas ministeriales

En un telegrama de El Noticiero Bilbaíno vemos que el Gobierno ha aprobado el proyecto de Bancos agrícolas: suponemos que si ha recaído tal acuerdo se referirá al proyecto de la comisión del «Congreso» cuyo artículo dimos á conocer el sábado.

Nuestros lectores recordarán de él. Las mismas Cortes que niegan á los organismos provinciales facultades que les corresponden, independencia que necesitan, verdadera superioridad sobre los ayuntamientos, les con-

fían el crédito agrícola que sólo los socialistas pueden suponer que es función administrativa; á la vez que al ser común el mal.

Bien es cierto que tales Bancos no se establecerán; reunir un millón de pesetas con los fondos de los pósitos y los propios que quieren ceder los municipios, es empresa más difícil de lo que á primera vista parece.

«Pero suponíamos que se reuniese el capital. Con él se favorecerá á los amigos del Gobierno y en muchos casos será un medio de obtener dinero barato para prestarlo á su vez con mayor interés».

«Veamos como funciona el Banco. El consejo de administración lo compone el Presidente de la Diputación que también presidia el consejo; puede ser que este diputado sea de oposición pero en 45 provincias por lo menos es siempre ministerial; puede contarse como un voto para los ministeriales de la provincia; otro es el Delegado de Hacienda y el tercero el Alcalde de la capital que, como autoridad nombrada por el Gobierno sólo en muy raros casos será de oposición. Otro vocal será el síndico de la capital, nombrado á su vez por el Ayuntamiento: no es seguro que sea este ministerial; pero menos seguro es que pertenezca á otros partidos; contemos este voto como neutral y sale perjudicado nuestro argumento.

«Aun hay otros consejeros: los cinco mayores contribuyentes por territorial de la provincia; no es fácil que estos señores vivan en la capital y si tienen su residencia en los pueblos, puede creerse que á los seis meses de funcionar el banco me acudirán todas las semanas á despachar las peticiones de préstamos. Iban los amigos en los casos apurados. Estos serán conocidos por los interesados y no por los demás; á menos que los cinco tocozan á todos los labradores de la provincia, y se les dé cuenta anticipada de las peticiones, cosa esta última que ni es lo acostumbrado ni le permitirá la Diputación.

«Se ve, por tanto, que el Consejo que ha de conceder los préstamos, está bien elegido. Vamos á la junta general de accionistas. La presidirá el Gobernador civil y de esta autoridad no hay que decir si es afecta á los ministeriales de la provincia.

«Los accionistas serán los diputados provinciales, cuya mayoría ya hemos dicho de qué color político es, y los alcaldes de pueblos que hayan dado diez mil pesetas; y cuando un pueblo pueda y quiera dar esta cantidad hay motivo para suponer, que si alcalde será de real orden; de todos modos poco podrán tener los ministeriales, de la mayoría de esos alcaldes.

«Nos falta el director del Banco, funcionario nombrado por el Gobierno, ó por esa junta de accionistas; es decir, una credencial y un amigo más.

«Estos elementos se regirán por estatutos que hará el ministro y que, por necesidad tienen que ser elásticos y por un reglamento que formará la Diputación provincial. Por de pronto en la ley (art. 4.º) ya se les autoriza para prestar con garantía ó sin ella (garantía personal).

«Este proyecto de ley será perjudicial para el crédito agrícola, porque ó representará un fracaso, más ó presentará liquidaciones desastrosas repartiendo sus fondos como creencias, tanto por la buena voluntad de unos como por el alejamiento de los que no quieren comprometer sus votos para lo sucesivo, contribuyendo todo á que los capitales no acudan á formar los verdaderos bancos agrícolas.

«Sin embargo, algo y aun mucho bueno puede salir de ese proyecto si se le adicionan dos artículos, cuya esencia sea la siguiente:

1.º Los bancos agrícolas establecidos ó que se establezcan en lo sucesivo, gozarán de las ventajas del artículo 5.º (exención de todo impuesto y rebaja de tres cuartas partes con los honorarios de notarios y registrado-

res) disponiéndose además que en los litigios que sigan los bancos provinciales ó particulares para cobrar los préstamos, sólo se emplee el papel de oficio.

2.º Los fondos que según esta ley pueden destinarse á los bancos provinciales, podrán emplearse también en acciones ó obligaciones de los bancos particulares; siendo preciso para esto que lo acuerden las dos terceras partes de la junta municipal y lo apruebe la Diputación oyendo al consejo de la respectiva cursal del Banco de España.

COLABORACIÓN DE LA RIOJA

Pobre importuno saca mendrugo

Aun no hace un año que los agricultores reunidos en un «meeting» celebrado en esta capital, acordaron recurrir á los poderes públicos en solicitud de reformas legislativas que detuvieron la violenta carrera que precipitaba á la pobre agricultura á la ruina.

Ninguna de las medidas propuestas ha sido aceptada por los poderes públicos; ésta porque perjudicaba á estos ó los otros intereses; aquella, porque privaban al Tesoro público de ingresos indispensables á su existencia; la otra, porque la exigencia con que se pedía, no dejaba el tiempo necesario á su realización; en fin, que todo cuanto proponíamos era absurdo por irrealizable.

No hemos de discutir ni las razones en que se fundaban nuestros sapientísimos gobernantes para relegarnos al olvido, ni si la necesidad con que se pedía se hallaba justificada por los hechos y la opinión; porque no hablamos á los poderes, hablamos á los agricultores.

A estos les preguntamos: ¿Qué tal habéis liquidado las cuentas? ¿Cuál ha sido el fruto de vuestras fatigas y desvelos? ¿Cuántas deudas atravesadas habéis pagado? ¿Cuántas habéis contraído? ¿Cómo habéis cultivado vuestros campos? ¿Qué disminución han sufrido vuestros frutos?

La contestación nos es un enigma, ni hay para qué la esperemos; la sabemos por ciencia propia; todo bastante peor que el año anterior.

No necesitamos más para sostener nuestro tema; si este año estamos un poco peor que el año pasado, es evidente como la luz del día que debemos hacer un poquito más para que se nos siga y se nos proteja; si es que queremos salvarnos de la ruina. Se está preparando el proyecto de presupuesto; en el cual no se introduce ninguna de las reformas solicitada por la agricultura. La hora es oportuna para que nosotros acudamos no á las Cámaras, que estas ya sabemos el caso que hacen de nuestras humildes súplicas, sino al jefe del Estado; exponiéndole nuestra situación y la urgente necesidad de protección inmediata.

La revisión de las cartillas evaluadoras; la rebaja del tipo contributivo por territorial con las modificaciones propuestas por el ilustrado agricultor señor Conde de Hervías; la supresión del impuesto de consumos al vino; la persecución de los adulteradores de esta bebida; la rebaja de las tarifas de ferrocarriles; la libertad completa en la elaboración de vinos y alcoholes; el impuesto sobre la renta de toda clase de papel al mismo ó mayor tipo que el que contribuye la agricultura; la construcción de canales y pantanos, la supresión de toda clase de comisiones y gratificaciones á funcionarios; la disminución de éstos y de sus sueldos; la de todos los organismos inútiles cuando no perjudiciales á la marcha ordenada y sencilla de la administración; las reformas radicales en las leyes de enjuiciamiento civil; hipotecaria, del notariado, reglamento del timbre del Estado, y del impuesto sobre transmisión de bienes inmuebles y derechos reales; todas estas reformas con la de la celebración de tratados con los

americanos, serán otros remedios que podría salvar en gran parte la crisis, porque atraviesa la agricultura.

Ali Grafel.

LA SUBASTA DEL INSTITUTO

En el anuncio que publica la «Gaceta» referente a estas obras, se establecen las condiciones generales que ya son conocidas por todos y además las particulares siguientes:

El tipo de subasta es 433.312'93, la fianza provisional 5.000 pesetas, los pliegos podrán presentarse hasta el 2 de marzo y el remate se verificará el día 7 de dicho mes.

El conflicto de los trigos

Solución

El Gobierno ha resuelto el problema de los trigos cayendo del lado del proteccionismo: mejor dicho, acentuando esta tendencia, cargando en medio duro más los trigos extranjeros y haciendo que la diferencia en favor de los nacionales pase del ciento por ciento.

No pretendemos hacer un artículo doctrinal con pretexto de este nuevo triunfo de esta escuela, pero vamos a decir algo para deducir con más lógica las consecuencias de esta medida.

La protección arancelaria no siempre eleva los precios de la mercancía. La razón es esta. Al cerrar las fronteras a un producto se establece una ventaja en favor del mercado nacional: pero las naciones exportadoras no arrojan por esto sus productos al mar: se establece entre ellas una competencia más cruel por lo mismo que los mercados son más reducidos y de aquí nace una rebaja de precios a la par que un esfuerzo mayor para producir barato.

mente el derecho del trigo a su entrada en España: ofreció que aquél recargo salvaría la agricultura española y ya se ve lo que ha sucedido: la importación ha ido subiendo desde entonces alcanzando hoy una cifra aterradora; los precios en cambio han ido bajando hasta un nivel desconsolador.

Los aranceles exagerados son, según cierto dicho vulgar, pan para hoy y hambre para mañana y sólo pueden emplearse para aprovechar ese pan: es decir para evitar crisis pasajeras, no para asegurar una renta vitalicia al protegido.

Todo esto viene como a justificar la limitación de tiempo que se ha puesto al nuevo derecho transitorio. Quiere el Gobierno que la elevación se aplique sólo durante este año pero a poco que se reflexione se comprenderá que no ha de ser posible quitar el impuesto una vez establecido.

Se ve, pues, que continúa la tendencia que hizo caer al señor Moret y el partido liberal sigue en lo económico el mismo camino que el señor Cánovas en lo político: unir los programas y que sólo se distingan los partidos en los procedimientos. El carácter de transitorio que se da al impuesto es una hoja de parra demasiado pequeña para tanta desnudez.

EL CRIMEN DE VIGUERA

En la cárcel

Habiéndose levantado la incomunicación al procesado don Cesáreo Pérez, fuimos ayer a visitarle con objeto de que conocieran nuestros lectores sus impresiones en este asunto.

Occupó un calabozo amplio, frío, con una ventana al norte. En un rincón hay un camastro y en medio una pequeña mesa con dos libros, y algunas sillas. Se muestra muy agradecido a las atenciones que, dentro del reglamento, le guardan los empleados de la cárcel y los demás presos.

Cuando supo el objeto de nuestra visita nos dijo que ni una palabra puede decir hoy de este asunto; en su día hablará con permiso de sus superiores y hará revelaciones de importancia.

Se nos mostró como un mártir de la justicia humana y de las pasiones populares. Nos recordó a Jesucristo que sufrió más que él, añadiendo que trataba de imitarlo si bien con la diferencia que existe entre Dios y un humilde sacerdote, expresándonos la creencia de que al fin triunfará su inocencia.

Como nuestro objeto no era discutir ni mucho menos hacerle cargos, nos limitamos a decirle el origen de lo que han dicho los periódicos y piensan las gentes, respondiéndonos que no lee los periódicos, pero se figura y hasta tiene noticias de la actitud del público, repitiendo que todo lo sufrirá con calma.

Esto es lo que nos dijo el procesado: nosotros deducimos que las revelaciones se referirán a las relaciones que ha tenido con la familia de la víctima y también sospechamos que han de añadir interés al juicio que en su día se celebre, y que aun sin ellas contiene elementos suficientes para interesar a la opinión pública, según ha podido deducirse de cuanto llevamos dicho.

Aunque no se refiere al mismo proceso, diremos aquí que el juzgado de Logroño ha empezado otro sumario contra don Cesáreo

Pérez por supuesto delito de tentativa de aborto en la persona de Carmen, la que fué su ama.

REVISTA DE LA BOLSA

Cree *El Economista* que los fondos presentan tendencia a subir, si bien están a la expectativa por temor a un descalabro al presentarse los presupuestos.

«Hay dos incógnitas por despejar de la mayor importancia. Cuando y en qué forma se contratará o emitirá el empréstito, es la primera. La segunda consiste en averiguar si en los nuevos presupuestos se gravan, con poco o con mucho, los intereses de la deuda y en qué forma se van a gravar.

Aventurado sería lanzarse a emitir opiniones sin otro fundamento que un «se dice» ó un «según parece». De un modo cierto y evidente nada sabemos, ni podríamos saberlo tampoco, porque sobre negocios de tanto cuidado se guardan las naturales reservas. Hay quien asegura que el empréstito se emitirá pronto, pero que será un empréstito chico, chico por la cantidad (que se limita a 250 millones) y chico por la forma (que será en obligaciones del Tesoro de cinco a seis años de duración). Se añade más: se añade que estas obligaciones gozarán de una garantía especial, y que, a su término, serán convertidas—juntamente con las demás de carácter ordinario que puedan existir en poder del Banco ó de particulares—en deuda consolidada ó amortizable con derecho a igual garantía ó a otra distinta, pero siempre singular. Repetimos que sólo a título de información recogemos estas especias.

Los rumores que también circulan acerca de la transformación de los impuestos especiales que gravan la deuda en otro general y único sobre sus intereses, toman consistencia, pero también desconocemos su fundamento, y dicho se está que desconocemos también su alcance. Sea dicho estos días que éste dependerá de lo que se resuelva relativo a la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos. Si esta supresión se realiza, tendrá superior alcance el tipo de imposición sobre la deuda; en otro caso sería una mera transformación de los existentes.

Importa mucho acoger todos estos rumores con gran reserva. Para darles absoluto asenso habría que creer que no es la prudencia el único consejero en los negocios de la antigua casa de la Aduana. Y hasta ahora no hay motivos para ir tan allá.

Pocos son ya los días que faltan para salir de dudas. En los primeros del mes se leerán en la Cámara los presupuestos, y entonces se desvanecerán todas. Que exciten de antemano la curiosidad lo comprendemos. Porque hasta ahora lo único que parece saberse es que se proyecta suprimir el impuesto sobre los naipes y acaso el que grava los explosivos; pero todo se ignora en punto a cómo serán sustituidos y de qué manera será cubierto el déficit que resulte.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El artículo del proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Fomento es el siguiente:

«Artículo 1.º Se comprenden en la ley de 16 de julio de 1887, para disfrutar los derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza a los actuales secretarios de las juntas provinciales de Instrucción pública y a los que en lo sucesivo desempeñen estos cargos.

«Artículo 2.º Los funcionarios mencionados en el artículo anterior ingresarán en la caja central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, el descuento del 3 por 100 de los haberes que hayan disfrutado desde el 1.º de julio de 1887 ó desde la fecha en que tomaron posesión de su cargo, si esta fuere posterior.

El ingreso se hará en cuatro plazos anuales; pero los interesados podrán satisfacer en

todo tiempo, el descuento que les correspondiera ó el resto de lo que no hayan satisfecho.

Hasta la total entrega del descuento establecido en este artículo no se adquiere derecho a los beneficios de la ley; pero si los interesados falleciesen antes ó dejaran por cualquier causa de pertenecer al Montepío del Magisterio, se devolverán a ellos ó sus herederos las cantidades satisfechas.

Las Diputaciones provinciales deducirán igualmente los descuentos prevenidos en los párrafos 3.º y 4.º de la ley de 16 de julio de 1887.

Art. 3.º Servirá para la ejecución de esta ley en lo que a derechos pasivos se refiere, el real decreto de 25 de noviembre de 1887, dictado para la de 16 de julio del mismo año.

Art. 4.º El sueldo regulador de los secretarios de las Juntas provinciales de Instrucción pública será el que se consignare en el correspondiente título administrativo, que al efecto le expedirá el ministerio de Fomento.

Art. 5.º Se les reconocerán para su clasificación los años de servicios que hubiesen prestado en las escuelas públicas ó en las secretarías de las Juntas provinciales.

Art. 6.º Los derechos concedidos a los huérfanos por el artículo primero de la ley de 16 de julio de 1887, podrán disfrutarse por los varones y las hijas solteras hasta la mayor edad.

Lo dispuesto en este artículo no tendrá aplicación a las declaraciones de pensión ya hechas, ni a las que se verifiquen en lo sucesivo, si el causante hubiese fallecido antes de la publicación de la presente ley.»

AUDIENCIA

La Audiencia provincial ha dictado la sentencia siguiente:

Condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a Miguel Pinillos Cámara (a) Prim, vecino de Villoslada por el delito cometido en la tarde del 24 de junio del año último en Villoslada, desobediendo al alcalde, concejal y alguacil, los tres en funciones, a causa de una cuestión con su hija Francisca; una vez reducido a prisión quemó unas pajas y se escapó, volviendo otra vez por consejo de un pariente suyo.

REGISTRO CIVIL

Días 27 y 28 de enero.

Nacimientos. Eulalio Para Barail, Juan Nicolás Gandarias Torralba, Inés Alvarez Ojeda, Pablo Orio Rojo, Pablo Moreno Marzo, Vicente Villar Rico y Cándida Rojas Velasco.

Funciones. Elvira Rocandio Traspaderria, de un año; Cecilio Velilla García, de dos meses; María Jesús Jiménez Iniguez, de 51 años, casada; Luis Sampedro Sáenz, de 8 meses; y Hermenegildo Palacio, de 44 años, soltero.

AVISOS Y NOTICIAS

En la sesión que el domingo celebró el Ayuntamiento con objeto de rectificar el alistamiento del actual reemplazo, no ocurrió ningún incidente extraordinario: quedaron para el próximo domingo algunos expedientes, muy pocos.

Hay unos ciento ochenta mozos suponiéndose que han de quedar alistados unos ciento diez.

De los no presentados a tiempo hay uno, expósito, a quien se citó por edictos y que escribe desde Lucena diciendo que está dispuesto a venir a Logroño, pero le es imposible, porque no tiene dinero para el viaje.

El domingo se verificaron en Oyón los festejos que anunciábamos el sábado.

A pesar de que el día fué uno de los más crudos del actual invierno, el pueblo estuvo muy animado y no faltaron logroñeses a quienes no arredró el frío, y pasaron la tarde agradablemente.

El baile de anteanoche en «La Amistad», estuvo aun más concurrido que el anterior, ofreciendo la particularidad de que la animación no decayó un momento, cosa que es más de extrañar teniendo en cuenta que la mayor parte de las concurrentes solían retirarse antes de la media noche y esta reunión duró hasta la una de la madrugada.

En el bien servido ambigü, se hallaron reunidos todos los oradores que acostumbran a dar conferencias en los principales puntos de la capital.

Con carácter definitivo ha sido adjudicado como mejor postor, a don Raimundo Arriaga de Alava, la subasta para la construcción de un nuevo sostenimiento en traviesa de Villalba de Arnedo, carretera de Logroño a Zaragoza, bajo la cantidad de 11.858 pesetas y 50 céntimos de tiempo.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Villanueva de Cameros don Pedro Ajamí Ortiz, vecino de Pradillo.

El señor Alcalde de esta ciudad ha impuesto 25 pesetas de multa a Mariano Gil y a Elicio Aznar y Joaquín García.

Estos individuos, de oficio herreros, esa noche del domingo promovieron un altercado en la posada de Pablo Escalona, bajando a la calle, donde los serenos enterados de lo procedieron a registrarles, consiguiendo capturar a Mariano Gil un arma blanca de grandes dimensiones, teniendo la desgracia de herirse levemente en la mano izquierda al tiempo recoger nuevamente el arma que casualmente se le había caído al suelo al celador nocturno Antolin Muro, cuya herida fué producida por el chuzo de otro compañero.

Hoy a las diez y cuarto de su mañana, en un lugar en la colegiata solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la finada doña María Jesús Jiménez, esposa que de nuestro buen amigo don Nicolás Sáenz Tejada.

Terminados los Oficios, tendrá lugar conducción del cadáver al cementerio municipal.

Descanse en paz la virtuosa señora Cielo envíe a su afligido esposo, hijos, manos y demás familia el consuelo que a dolor necesita y en el que de todas maneras acompañamos.

El Juzgado de Arnedo está instruyendo diligencias con motivo del suceso ocurrido algunos días en el pueblo de Santa Iñalia, del cual resultaron heridos Antonio Ibáñez, Santiago y Antonio González.

Ha sido denunciado ante la Alcaldía esta capital el vecino Julián Tuesta, habitante en la calle de Herreñías, en cuya casa ocupó un gato hermoso muerto, de cinco bras de peso, habiendo además quejas de vecinos a quienes faltan continuamente dichos animales domésticos.

Los periódicos de la Coruña traen detalles del horrible crimen de Noicela.

Se trata de una mujer que ha sido errada viva, y que sólo a una casualidad, daderamente milagrosa, pudo salvarse.

Un mozo citó a su amante para que fuera de noche al cementerio.

Ella acudió a la cita, y ya en presencia novio, éste le preguntó:

«¿Cómo quieres morir, a puñaladas o terrada?»

De nada valieron las lágrimas y las súplicas de la muchacha: de entre la oscuridad surgieron dos hombres más y la dieron en tierra.

Uno de ellos decidió la cuestión.

«Nada de sangre—dijo—; eso puede darnos. La enterramos y ni Dios se entera y como lo dijeron, lo realizaron. Ahí una fosa y allí la metieron.»

Pero no contaban que un rapaz lo oído todo oculto tras de un zarzal, y dar parte del hecho al cura. Este se dirigió al cementerio, con una escopeta, y como los criminales comenzaban a echar tierra sobre la tumba, disparó un tiro, poniéndolos en fuga.

El cura y su criado sacaron de la fosa a quien el terror había desmayado. Condujéronla a una casa inmediata al cementerio, y en la madrugada del día siguiente dió a luz dos niños, uno de ellos muerto.

Este crimen—añaden los periódicos—se sumiría en el misterio.

Cuatro ó cinco días después de ocurrido el hecho, no se sabía nada ni en el Juzgado de instrucción ni en el Gobierno civil.

«Es tanto más de extrañar esto—añaden los periódicos—cuanto que en la capital sin sospecharlo, nosotros siquiera, es bien conocido el suceso desde hace varios años.»

Estaba descansando a la sombra, cuando vi una serpiente con alas, muy gruesas y largas, que se adelantaba hacia mí revolviéndose a derecha e izquierda, y sacando la lengua, lo que me hizo juzgar que le aquejaba algún mal.

Me levanté, y viendo que la perseguía otra serpiente más gruesa que la tenía agarrada por la cola, y hacía esfuerzos por devorarla, me compadecí de ella, y en lugar de huir tuve el atrevimiento y valor de coger una piedra que por casualidad encontré junto a mí, la tiré con toda mi fuerza a la serpiente más gruesa, la pegué en la cabeza y se la machacé.

Viéndose libre la otra abrió al momento las alas y se echó a volar, quedándose yo mirándola por largo tiempo en el aire como una cosa extraordinaria; pero habiéndola perdido de vista me volví a sentar a la sombra en otro sitio, y me quedé durmiendo.

Imagínese V. M. cuál sería mi sorpresa al despertarme, viendo junto a mí una mujer negra, de facciones vivas y agradables, y que tenía atada a una cadena dos perras del mismo color; a su vista me incorporé y le pregunté quién era.

«Yo soy, me respondió, la serpiente que habéis librado no hace mucho rato de su cruel enemigo. He creído no poder agradecer mejor el importante servicio que me habéis hecho, que poniendo por obra la acción que acabo de ejecutar.»

He sabido la traición de vuestras hermanas, y para vengaros de ellas, luego que me he visto libre por vuestro generoso socorro, he llamado a muchas de mis compañeras hadas como yo; hemos transportado toda la carga de vuestro navío a vuestros almacenes de Bagdad, después de lo cual lo hemos sumergido.

Estas dos perras negras son vuestras hermanas a quienes he dado esta forma: castigo sin embargo insuficiente, y quiero que las tratéis aun del modo que os voy a decir.

Dichas estas palabras, me abrazó la hada estrechamente con un brazo, y a las dos perras con el otro, y nos trasportó a mi casa de Bagdad, en donde encontré en mis almacenes todas las riquezas que habíamos cargado en el navío.

Antes de dejarme me entregó las dos perras y me dijo:

«Bajo la pena de ser convertida como ellas en perra, os mando de parte del que confunde los mares, que déis todas las noches cien latigazos a cada una de vuestras hermanas, en castigo del delito que han cometido contra vuestra persona y contra el joven príncipe que han ahogado.»

Yo me vi precisada a prometerle la puntual ejecución de su orden.

Desde aquel tiempo, las he tratado todas las noches, bien que con no poco sentimiento de mi parte, del mismo modo que V. M. ha presenciado.

Yo les manifiesto con mis lágrimas con cuánta pena y repugnancia desempeño tan cruel deber, y ya vé V. M. que en esto soy más digna de lástima que de vituperio. Si hay algo que me pertenece, y que V. M. desee ser informado, mi hermana Amina le dará noticia de ello por medio del relato de su historia.

Después de haber escuchado a Zobeida con admiración, suplicó el califa a la amable Amina por medio de su gran visir, tuviese a bien explicarle por qué causa estaba llena de cicatrices.

«Pero señor, dijo Scheherezade, al llegar aquí, ya es de día y no debo detener más a V. M. Schahriar persuadido de que la historia que tenía que contar Scheherezade sería el desenlace de las precedentes, dijo para sí: «Es preciso no privarme de este placer, y se levantó resuelto a dejar vivir aun aquel día a la sustana.

Iba a anochechar cuando llegó a mi casa la anciana señora con semblante que manifestaba mucho júbilo: me besó la mano, y me dijo:

«Mi querida señora, las parientas de mi yerno, con las principales señoras de la ciudad están reunidas. Venga usted cuando le acomode, aquí estoy dispuesta a servirle de guía. Al punto partimos, caminando ella delante de mí, y siguiéndola yo con un gran número de esclavas, vestidas con el mayor aseo.»

Detuvimos en una calle muy ancha, recién barrida y regada, en una gran puerta iluminada por un farol, y pude leer esta inscripción que había sobre la puerta en letras de oro:

«Aquí está la eterna mansión de los placeres y del gozo. Llamó la señora anciana, y al momento le abrieron. Me condujeron al fin del patio a una gran sala en que fui recibida por una dama joven de una hermosura singular, y que me salió al encuentro después de haberme abrazado y hecho sentar a su lado en su sofá, en que había un trono de una madera muy preciosa realzada de diamantes.

«Señora, me dijo, se le ha hecho venir aquí para asistir a unas bodas; mas yo espero que estas bodas serán diferentes de las que usted se imagina. Yo tengo un hermano; el más bien formado y más cabal de los hombres, y está tan encantado del retrato que ha sido hacer de la hermosura de usted, que su suerte depende de la suya, y será muy desgraciado si no lo mira usted con piedad. No ignora el lugar que ocupa usted en el mundo, y puedo asegurarle que el suyo no desmerece su alianza. Si mis ruegos, señora, pueden algo con usted, yo lo uno a los de mi hermano, y le suplico no lecesse la oferta que le hace de recibirla por esposa.»

Desde la muerte de mi marido no me había ocurrido aun la idea de volverme a casar, pero no pude resistirle me a negarme a una persona tan bella. Luego que habi

Ministerio de Cultura 2005

Ayer se administró el Santo Viático a la anciana madre política de nuestro amigo don Fausto del Hoyo, cuya dolencia adquirió en muy poco tiempo caracteres alarmantes. Celebráramos que tan virtuosa señora recobrase en breve la perdida salud.

Hace pocos días visitó la cárcel la junta de prisiones, mostrándose dispuesta a procurar algún arreglo del edificio.

Buena falta hace que mientras llega el día, que no nos parece lejano, de hacer una prisión nueva, se procure dar a la actual las condiciones de que hoy carece y puedan sufragar los pueblos interesados.

Café Universal: Esta noche a las ocho y media tendrá lugar una agradable velada en la que tomará parte Anita la Granadina, Paco El Malagueño y la notable y aplaudida cantadora y bailadora Encarnación, niña de diez años.

PROBAD EL HENRI GANIER & CO COGNAC

Nos parece muy digna de ser imitada la conducta del Colegio médico farmacéutico de Santander.

Esta entidad se ha dirigido a la Diputación rogándole que pida suero antidiférico al Instituto Pasteur, y una vez obtenido, se lo entregue al Colegio médico para su custodia, empleo científico y enviarlo a los que lo soliciten.

Se dirigen a la Diputación, porque en Francia se ha acordado enviar suero antidiférico, primero al Estado, luego a las diputaciones, después a los ayuntamientos y por último a los particulares.

En pastes sin que vuelvan a doler jamás el diente ó muela empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

A la queja formulada por los vecinos de Tudellilla relativa a la no existencia en aquel punto de cierta clase de efectos timbrados, se nos ha informado que no habiendo en dicho pueblo Notario ni juzgado de Instrucción, no tiene el expendedor obligación de vender el papel sellado.

Tenemos noticias de Laguardia (Alava) que a causa de la gran cantidad de nieve que cubre aquellos montes se ven con frecuencia por los llanos, jabalíes de bastante corpulencia, dándose el caso de que los tales paquidermos se pasean por las eras de los pueblos en busca del alimento que no pueden hallar en la montaña.

El sábado último, uno de estos animalitos se aproximó a las primeras casas de Navaridas, acometiendo al perro de un pastor que hirió profundamente. El día anterior, el cadenero de Herrera, hizo fuego sobre otro jabalí con tan buen acierto que lo mató; el animal pesó unas seis arrobas.

Los aficionados a esta caza tienen donde divertirse, puesto que el temporal de nieves, en vez de cesar, arrecia.

El acreditado Gabinete del señor González cada día se ve más concurrido por un sin número de clientes que le visitan para operarse, saliendo muy complacidos del resultado de las operaciones a que se han sometido ó los trabajos que han encargado.

Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23, Logroño.

El día quince ha señalado la Comisión provincial para dar principio a las oposiciones por las cuales ha de proveerse la plaza de Médico director en propiedad del Manicomio de la provincia.

Ha sido nombrado ayudante de carreteras provinciales de esta provincia, don Enrique Zanni, residente en Zaragoza.

Dos sesiones celebró ayer la Comisión provincial por mañana y tarde. En el próximo número publicaremos los principales acuerdos de dichas sesiones, si bien algunos nombramientos damos a conocer a nuestros lectores.

Hoy a las doce de la mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de asuntos relativos al traslado del Instituto, Escuela normal y escuelas públicas.

Ha sido nombrado practicante en propiedad del Manicomio provincial, don Ignacio Morales, que ejerce dicho cargo en el barrio de El Cortijo hace seis años, llevando además otros veinte de servicios y cuatro en sanidad militar.

El número 369 de «La Ultima Moda», publica un gran panorama de modas de invierno con 19 modelos y a más 11 de trajes y peinados de alta novedad. A dicho número acompaña un patrón cortado de una exelavina sumamente elegante y un pliego de 16 páginas de «La Novela de una joven contada por cuatro trajes».

Precio del número completo: un real. Por suscripción trimestre 3 pesetas. Oficinas: calle de Claudio Coello, 29, (antes 13) Madrid.

El domingo a lastres de la madrugada, observaron los vigilantes de Consumos que prestaban servicio cerca del Asilo de las Hermanitas de los pobres que en el tejado del edificio andaba algún sujeto, dando parte a los serenos, los que reunidos cercaron la casa, examinándola detenidamente sin encontrar buella alguna de persona, sin duda por la hora en que el reconocimiento se practicó; pero efectuado nuevamente observaron en dicho tejado bastantes señales que indicaban el paso de persona por aquel sitio. Nada más que nosotros sepamos, se ha podido averiguar acerca de este asunto.

Ayer mañana dejó de existir doña Juana Juberu y Medina, esposa de nuestro convecino y amigo don Juan López de Castro.

Hoy a las tres de la tarde, tendrán lugar los funerales en la parroquia de Santiago el Real, verificándose acto seguido la conducción del cadáver al cementerio.

Acompañamos en el sentimiento al des-

consolado esposo, hermanos y demás familia de la finada, a quien deseamos paz eterna.

Ha sido contratado para dar algunas sesiones de ilusión en el café del Siglo el aplaudido profesor de prestidigitación «El Caballero del Palacio»; al efecto, esta noche a las 8, tendrá lugar una de las mismas y creemos que dada la aceptación que tiene dicho artista, se verá esta noche el nombrado café bastante concurrido.

Escrofulismo, raquitismo, anemia. La Emulsión Scott sustituye con gran ventaja a toda otra preparación de aceite (Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que la Emulsión de Scott hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la escrofulosis y sustituyéndola, con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el raquitismo y en las anemias.

De lo cual, para conocimiento de su auto, no tengo inconveniente en hacerlo público. Vigo, 27 de noviembre de 1885.

Dr. G. FRAGA.

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el Dr. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídale en las boticas. Caja 6 reales.

Pomada antirreumática INIGUEZ
La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Telegramas

BOLSA
(DE LA CASA BÉNAUD Y COMPAÑÍA)
Madrid, 28.—5'38 t.

Madrid, cotización de hoy.

| | |
|---------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior al contado... | 72'85 |
| 4 por 100 interior, fin de mes... | 72'40 |
| 4 por 100 exterior... | 81'90 |
| Acciones Banco de España... | 384'00 |
| 4 por 100 amortizable al contado... | 81'90 |
| Acciones de la Compañía de Tabacos... | 180'00 |
| Cubas de 1886... | 110'20 |
| » de 1890... | 99'90 |
| Franco a la vista... | 12'00 |
| Libras »... | 28'22 |

Representante en Logroño, don Víctor Abeytua, Mercado, 124, 3.º

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS
Madrid, 28

Llegó la embajada marroquí esta madrugada. La esperaba escasa concurrencia. En la sesión de hoy del Congreso alternarán los debates sobre las actas y el de los ducados. El día primero de febrero se leerán los Presupuestos.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid 28.—11 n.

SENADO
En la sesión de hoy el señor Fabié anuncia al Gobierno una interpelación acerca de la circulación de papel moneda en España, transcurriendo la sesión sin despertar interés.

CONGRESO
El señor Rodríguez Lagunilla presenta ciento sesenta y dos exposiciones de labradores y ayuntamientos pidiendo protección para la agricultura y protestando de la fórmula convenida por el Gobierno para arreglar este asunto por crearla insuficiente. Las exposiciones van firmadas por cuarenta mil labradores.

Presentanse otras exposiciones en las que también se pide protección para la agricultura sin referirse al acuerdo del último Consejo. El señor Puigcerver promete que el Gobierno prestará a los labradores todo el apoyo que pueda, mostrando el interés que le inspira este asunto.

Continúa la discusión del acta de Villanueva y Geltrú siendo desechado el voto particular contrario al dictamen de la comisión.

Se reanuda el debate acerca de los ducados. El señor Capdepon confirma algunas de las manifestaciones que le atribuyó el conde de Xiquena respecto a la anulación de la concesión de los títulos.

Después defiende a los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia de las acusaciones que parecen desprenderse de los discursos del Conde, considerándolos incapaces de ponerse de acuerdo con nadie para hacer esa clase de negocios.

El conde de Xiquena rectifica de nuevo insistiendo en lo que lleva dicho en sus discursos anteriores a los que no añade nada nuevo.

Rectifican ambos oradores.

LO DE LOS TRIGOS.

El señor Puigcerver trabaja por que al impuesto transitorio acordado para los trigos como fórmula de transacción se le ponga por límite un plazo que termine a fines del mes de Noviembre.

El señor Lagunilla y otros diputados castellanos no se muestran satisfechos con el acuerdo del Consejo de ministros y formularán un voto particular pidiendo que el impuesto transitorio sea de 350 pesetas en vez de las 250 que propone el Gobierno.

En este sentido trabajan ayudados por los conservadores, para mover la opinión.

La comisión encargada de dar dictamen en la proposición de los trigeros, presentará enseguida su informe en la mesa del Congreso para evitar que los importadores de trigo extranjero inunden el mercado antes de que empiecen a regir las nuevas tarifas.

Respecto a la rebaja de tarifas de transportes por ferrocarril piden los diputados castellanos que no se reduzca a lo que se lleva de Castilla a Cataluña sino que se estienda a todos los puntos de España, evitando que la ventaja comprenda a los trigos que se facturen en los puertos con destino al interior.

Vuelve a reinar el pesimismo acerca de este asunto, creyéndose que a pesar de los esfuerzos del Gobierno ha de presentarse aún grandes dificultades.

LOS MORITOS
La embajada marroquí ha visitado al ministro de Estado. La visita fué puramente de presentación. Al despedirse entregaron al señor Groizard diez mil pesetas para que las repartiese entre los establecimientos de beneficencia. El jueves serán recibidos los embajadores por la Reina con toda ceremonia.

LA NIEVE
En varias provincias ha vuelto a caer una gran nevada. El puerto de Pajares ha vuelto a cerrarse cortando el paso de los trenes.

YA ESCAMPA
Créese que el debate acerca de los ducados no se prolongará ya mucho. Cuando termine continuará en el Congreso la interpelación sobre la consagración del obispo protestante Cabrera.

LAS TARIFAS DE TRASPORTES
El ministro de Fomento ha conferenciado con los directores de las compañías de ferrocarriles, rogándoles que busquen el medio de rebajar las tarifas de los trigos españoles.

La compañía del Mediodía habla aunque no con carácter oficial, de las tarifas recientemente anunciadas. La contestación oficial la dará hoy.

La compañía del Norte resístese por el carácter de desigualdad que el Gobierno quiere dar a la rebaja. La petición del señor Puigcerver a esta compañía es que se rebajen los transportes para los trigos españoles y se recarguen para los extranjeros de tal modo que resulte una ventaja para los del país de catorce reales en fanega.

El ministro proseguirá los trabajos ayudado de sus compañeros.

SOBRE LO MISMO
Los conservadores consideran insuficiente el remedio acordado por el Gobierno para favorecer la producción de trigos.

Se proponen combatirla en las cortes al discutirse el dictamen de la Comisión. El señor Rodríguez Lagunilla presentará una fórmula autorizando al Gobierno para elevar ó rebajar los aranceles según lo aconsejen los intereses del país. El señor Sagasta no acepta este sistema.

LOS REPUBLICANOS
Se ha verificado la reunión de diputados republicanos para fijar la actitud que han de observar en el debate sobre los ducados.

Se propuso pedir al Congreso que averiguase si la concesión de los títulos constituía un caso de responsabilidad ministerial, pero no se llegó a ningún acuerdo con carácter definitivo.

LOS VINICULTORES
En la próxima asamblea que celebrarán los interesados en la industria vinícola y los representantes de importantes cosecheros, acordarán visitar a los diputados y senadores de las principales provincias vitícolas, pidiéndoles que soliciten del Gobierno algún apoyo para la industria de los vinos y apoyen en las cámaras las proposiciones que tiendan a este fin.

A los impresores y comerciantes.

GUILLOTINA Se vende una propia para cortar muestrarios ó carta taller. Puede cortarse hasta 35 centímetros de ancho, y está en buen uso. Se dará barata. Darán razón en esta imprenta.

Local para taller ó almacén
Se arrienda uno en la calle Mayor, tiene buenas bodegas. Informaran en la misma casa, 118, principal.

Juana Ochoa y Ortega enseña el corte y confección toda clase de prendas para señora y niños, en la calle de Caballería, núm. 3, 2.º, Logroño.

Venta de leña de olivo.
En la calle de Herreras, núm. 39, se vende la Chueca a 25 centimos de peseta los 150 kilos (arboles). Y la de alca a 30 centimos. Pasado el día 22 de octubre se sirve a domicilio.

COLOR Y BRILLO PARA EL SUELO
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE D. RICARDO BUESA Y BLANCO DE VITORIA
Se expende en el acreditado establecimiento de Rufino Perez (Ojolino). Único depósito en esta provincia.

Piano Se vende ó alquila en buenas condiciones, Mercado, 152, tienda de muebles, frente al Ayuntamiento.

BUENA OCASIÓN EXPORTACION DE VINOS
Se vende ó arrienda un almacén, y haciéndose cargo del material siguiente: dos tinas, bomba, básculas, picas, si de can por sól; su valor, se cederá a la clientela. Dirigirse a D. Julian Dastugue, en Haro.

Casa en sitio céntrico.
SE VENDE.—Informaran Villanueva, 20.

Se arrienda un piso principal en la calle de Zurbarán. Informaran Muro de los Reyes, núm. 3, piso segundo.

Obras nuevas.
La tisis bacilar de los pulmones, 11 pesetas. Prácticas de las enfermedades de los riñones, 3,50. Librería de EL RIOJANO.

Ocasión Boyeros transportes de roble superior, en buenas condiciones, se vende en el almacén de hierros de la señora Viuda de los señores J. Giménez, Decinas, 7, (frente a los Reyes) y Compañía, 9.

Venta de un olivar.
Próximo a los asentos de Varea, se vende uno de cuatro fanegas, con 120 olivos. Para tratar, en la imprenta de este periódico daran razón.

Casa en venta.
Se cederá en buenas condiciones la casa núm. 1, de la calle de Barriocero en esta ciudad. Consiste de dos pisos y bajos muy amplios, con toda comodidad. Para tratar dirigirse al mayor domo de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Estómago Para curar sus males torese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de 50 y 400 reales. Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado.

A LOS PANADEROS
Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francis y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolos al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Viuda de H. ARZA
COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO
DESPACHO AL POR MAYOR, COLEGIO, 36 Y 38.—IDEM AL POR MENOR, SAGASTA, 5. Logroño

COLEGIO DE NIÑAS
BAJO LA DIRECCIÓN DE LAS SEÑORITAS MARTÍNEZ ZAPORTA
LOGROÑO
Este Colegio se traslada desde 1.º de Febrero a la calle del Mercado, número 41, 2.º, (zapatería de D. Simeón Pérez).

COLOCACIÓN

Una señora de buena educación, desea colocarse en casa de poca familia, bien de doncella, a a de gobierno ó cosa análoga.
También cose en 1.ª clase de ropa blanca y de color a precio económico. Informaran Muro de Carmelitas, 12, principal.

ARRIENDOS

Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado, en la calle del Mercado, número 3, junto y en la calle Ruyveja, número 2, frente al puente de Piedra, un local propio para tienda. Informará don Benito Gomez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la puerta de dicho señor.

Traspaso de un café.

Por convenir a sus dueños se traspasa en buenas condiciones el acreditado café Universal, situado en punto céntrico y el más alegre de la población.
Para mas pormenores, dirigirse a los dueños del establecimiento.

Medias y calcetines.

Se hacen y arreglan en la calle del Hospital Viejo, núm. 10, principal, Izquierda.

Pastos. Se arriendan los de la Rad, del señor de Lasuen, sita en jurisdicción de Varea.

A tratar con D. Rafael Arias, en Logroño, calle del Mercado, número 3, tercero.

DON C. RUIZ
CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Operaciones y enemas. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Merced, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Viuda de Venancio de Pablo.

En virtud de que el Ayuntamiento rebaja en la tarifa de consumos que antes regía, se vende el vino de cosechero, en la calle Mayor, esquina a cuatro Cantones a 20 céntimos litro y en la bodega a 350 pesetas cántara.

RIOJA MEDOC
DE RAFAEL P. GIL,
Docena de botellas 4 pesetas.
Correos viejos, 3.º

Venta Se hace en Alcanadre de 75 árboles de plamo blanco, de gran clase, de dimensiones y los más apropiado, tanto por su dureza cuanto por la buena calidad de la madera, para sacar de ella, aparte de atundante lena, tablas para construir puentes, cubas, etc., ó tablones de resistencia para puentes.
Dirigirse a D. Romualdo Barco, en Alcanadre

A LA «VILLA DE PARIS»
Últimas novedades en sombreros para la temporada de invierno; formas, plumas, flores, cintas y toda clase de adornos para los mismos. Exposición permanente. Precios sin competencia. Se hacen arreglos y se limpian y rizan plumas en el día.
Teresa Bengochea.—Compañía, 6

Traslado El que habita en la posada del Gallo, al lado de San Agustín, se ha trasladado con casa de huéspedes a la calle de la Compañía, número 4, piso segundo.

Acete Se vende acete superior de oliva trasegado a veinte pesetas los 16 litros 4 centilitros (cántara), en casa de doña Carmen Carreras, Soria, 1, primer piso.

Casa Se vende una de nueva construcción de cuatro pisos y planta baja con habitaciones y patio. Razón Portallillos de la Villanueva, 20.

Instituto Higiénico de Logroño
Vacuna fresca todo el año

EL SUBMARINO
SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS
Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

ESTERAS Gran surtido, bonitas y fombra, colocadas a domicilio, así como también de hierro de la señora Viuda de los señores herederos de D. Felipe La Mata.

Barricas bordelesas en Ollauri
MANUEL MARTÍNEZ
Bordelesas de 225 litros, fuertes de 44/10 a partir de 16 50
Cuarterales, de hectolitro, bien concluidas, pintados los cellos, a pesetas 10
Se hacen rebajas en pedidos de consideración.
Pago al contado



OSTRAS, LANGOSTINOS
SE RECIBEN TODOS LOS DIAS
EN EL CÍRCULO LOGROÑÉS

ACADEMIA preparatoria para carreras militares. CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso segundo.

LA PARISIENNE
Tiene el gusto de ofrecer a las elegantes Srás. y señoritas las últimas novedades en **SOMBREROS** para la presente temporada de invierno, así como también cascos, plumas, cintas, flores y toda clase de adornos para los mismos. Las grandes compras hechas recientemente en París, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedades, mejor confección y precios económicos.
ANITA DE PABLO
PORTALES, 52, ENTRESUELO

A los exportadores y cosecheros de vino.
Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srás. Ulargui é hijo, Logroño.
Se construyen toda clase de envases, desde una á cuarenta cántaras inclusive. Especialidad en cuarterales, bocoyes para alcoholos. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIEJA, 43.

Relojero Se componen relojes de toda clase a 100 más barato que en las relojerías.—Calle S. Bartolomé, 12, primero, dercha.—EZEQUIEL BERMEJO.

DE CALDRIALITICA
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño a 12 reales; en la de Haro, de Logroño a 12 reales; en la de Vitoria, de Logroño a 12 reales; en la de Pamplona, de Logroño a 12 reales. Los 20 pesos de la Oca.

Biblioteca Pública Por dos pesetas a domicilio una bonita colección de obras.—Pídase el Catálogo en casa de Cipriano García, Mercado, 140.

LA UNIVERSAL
Fabrica de jabones (Logroño). Establecida próximo a la Plaza de Toros é inmediata a los talleres de don Juan García é hijo. Esta fabrica presenta al público los jabones elaborados con arreglo a los últimos adelantos y a los precios económicos siguientes:

- | | | |
|---|------------------|----------------------|
| Jabón «Universal», una arroba 6'50 pesetas. | «Francés» 3'75 | No son castíticos. |
| «Para gomas» 3'25 | «Universal» 4'50 | No son perjudiciales |
| «Universal» 4'50 | | No son asperos. |
| | | No son pesados. |
- Son gomosos.
Son espumosos.
Son duros.
Son corcosos.
Son los que mejor limpian.

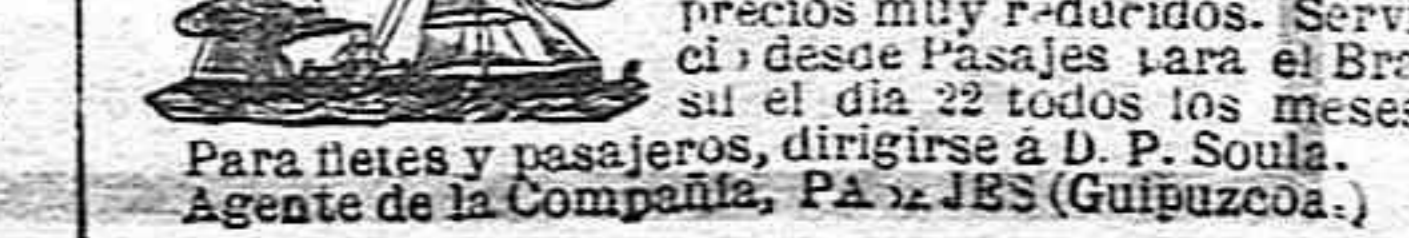
Depósito y despacho al por mayor en la población plaza de Amos Salvador, núm. 4.—Dirigir la correspondencia a D. Félix Valluerca.

Viajes gratis
PARA LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL
Se admiten familias de labradores hasta de edad de 24 años, no faltándoles algún miembro que les limpia trabajar.
También se facilitan pasajes de pago para todos los países a precios sumamente económicos.
Para mas amplios detalles dirigirse a D. R. Gallo, calle Mayor, núm. 35, irún (Guipuzcooa).

Vino de Pradejón, puro
a 15 reales cántara
Calle Mercado, frente a la Escuela de Artes y Oficios

Arriendo La casa núm. 22 de la calle de los Conditores, San Juan, se arrienda en buenas condiciones; consta de tres pisos, con agua, patio, cuadra, a macón, í en la y acifero, propia para panadero ó cualquier otra industria.
Para tratar con su dueño, D. Leijas, 5, tercero, izquierda.

CHARGEURS RÉUNIS
Comp.ª Francesa de Navegación y P.A.P. (CORREO)
Dos salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires a precios muy reducidos. Servicio desde Francia para el Brasil el día 22 de todos los meses.
Para fletes y pasajeros, dirigirse a D. P. Soula, Agente de la Compañía, P.A.P. (Guipuzcooa).



Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema 'VICTORIA' Gran fábrica de CAMAS Y JERGOINES de hierro MOVIDA A VAPOR

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Ráiles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Almacén de maderas y taller de Carpintería DE HIPÓLITO BERGASA

Calle de Soria, números 5 y 7. - LOGROÑO SERRIN PARA HUMEDADES

Advertisement for Rioja wine featuring a coat of arms and the text 'Rioja C. Castilla y Logroño'.

LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3. Plaza del Mercado. Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitás, Gibara, Guanantamo, Castida y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombre de los vapores, Puertos de destino. Lists departure dates and ship names.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanantamo, y 195 Cienfuegos.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS

Cápsulas Seraton de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Muebles Angel del Noyo Mercado, 20 Logroño

Advertisement for 'SERRIN PARA HUMEDADES' with a logo and decorative border.

A LOS COMERCIANTES Papel de Periódicos. - Se vende en la imprenta de 'La Rioja', a 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER NO TIENE IGUAL RESFRIADOS, Tos, Gripe, MAL de GARGANTA.

Advertisement for 'Pectoral de Cereza' featuring a circular logo and text about its benefits for respiratory ailments.

TOS PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS DEL DOCTOR MORALES Maravillosas por sus efectos Sedantes y expectorantes por excelencia

Juan Herce, Arboricultor Premiado en la exposición de Barcelona

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito...

Neuralgine Remedio infalible para la curación del reumatismo, neuralgia, sciatica, lumbago, gota, dolores de cabeza musculares y nerviosos...

Advertisement for 'INSTALACIONES de DESTILERIAS y RAFINERIAS de ALCOHOL' by GIESBERS, including a logo and contact information.

Advertisement for 'D. KLEIN ANEMIA' featuring a large logo and text about the benefits of the medicine.

ASMA CATARRO, SOTOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTISMAICO DEL DR. KLEIN

Advertisement for 'VALLS HERMANOS' featuring a large logo and text about their engineering and construction services.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañia

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Viguera y Compañia

Advertisement for 'El Estomago Artificial!' featuring a large logo and text about 'Polvos del Doctor Kuntz'.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañia de Navegación 'LA FLECHA'

Carolina el 9 de enero de 1895 Buenaventura el 16 de Gracia el 23 de Serra el 30

Advertisement for 'DENTICINA DR. FERRER' featuring a large logo and text about its effectiveness for dental issues.